

# INFORMACIÓN SOBRE BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE MÁSTER



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Unidad de Becas  
y Asistencia al Estudiante

## Para más información:

### UNIDAD DE BECAS Y ASISTENCIA AL ESTUDIANTE

Espacio V Centenario. Avda. de Madrid, s/n  
18012 Granada (España)

Teléfono: 958 243 136

Web: [https://ve.ugr.es/servicios/becas/becas-y-ayudas/  
becas-del-ministerio/becas-y-ayudas-estudiantes-niveles](https://ve.ugr.es/servicios/becas/becas-y-ayudas/becas-del-ministerio/becas-y-ayudas-estudiantes-niveles)

Preguntas frecuentes: [https://www.becaseducacion.gob.es/  
dudas/faqs.html](https://www.becaseducacion.gob.es/dudas/faqs.html)

Información y consulta: [https://www.ugr.es/info/perfiles/  
estudiantes/becas/becas-convocatoria-general](https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/becas/becas-convocatoria-general)

Email: [becasmec@ugr.es](mailto:becasmec@ugr.es)

Esto es un folleto informativo sin validez legal. La información contenida es general y estará sujeta a las distintas particularidades recogidas en la convocatoria. Aparte de los requisitos académicos indicados, también habrá que cumplir los requisitos económicos recogidos en la convocatoria.

Fecha de la última actualización: 30/06/2023



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# ¿QUÉ TENGO QUE SABER SOBRE LAS BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DE MÁSTER?

## 1. Plazo de presentación



La beca del MEFP se podrá presentar en el plazo establecido en la Convocatoria, a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación.

Aunque aún no sepas lo que vas a estudiar, solicita la beca.

## 2. Requisitos académicos

Se podrá optar a beca completa con una puntuación de **5** en la **NOTA DE ACCESO** a la Universidad, tanto para máster habilitante como NO habilitante.



## 3. Créditos necesarios



- **PARA BECA COMPLETA: 60 créditos\***

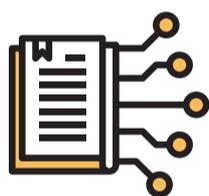
\*Con las excepciones que se den por normativa universitaria.

- **PARA BECA PARCIAL :**  
entre 30 y 59 créditos\*

\*En caso de estudios de **doble máster**, se contabilizarán los créditos de cada máster individualmente, tramitando la beca con los del más beneficioso para el alumnado.

## 4. Reconocimiento de créditos

En los másteres de un solo curso **NO** existe beca por finalización de estudios. Por tanto, en aplicación de los art. 28.2.d) y art. 28.4 de la convocatoria, cualquier reconocimiento de créditos teniendo concedida beca completa, convierte tu matrícula en parcial (**AUNQUE SIGAS MATRICULADO/A DE 60 CRÉDITOS**) y dará lugar al correspondiente reintegro de la beca.



INFÓRMATE EN EL SERVICIO DE BECAS

## 5. Reintegro de la beca



Ten en cuenta que para no devolver la beca tendrás que aprobar:

- En titulaciones de las ramas de **CCSS y JJ, Artes y Humanidades y CC. de la Salud**: al menos, el **50% de los créditos** matriculados
- En las ramas de **Ingeniería, Arquitectura y Ciencias**: al menos, el **40% de los créditos** matriculados